

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cinco minutos del día viernes treinta de abril de dos mil diez, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 segundo párrafo de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, en la Sala de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, Cuarto Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ.

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Informe sobre seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

4. Informe sobre la Atención al punto de Contacto de la Página Electrónica del Organismo Electoral.
5. Informe Mensual de los Requerimientos de Información a las Áreas Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral y Actualización del Portal.
6. Avance de las Actividades Específicas del Programa Operativo Anual, Abril de 2010.
7. Informe correspondiente a la designación de Enlaces en los Consejos Distritales.
8. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se tiene por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por la ciudadana Karina Castillo Jiménez contra el oficio IEE/UT-SOL/053/10 de fecha ocho de abril de dos mil diez.
9. Asuntos Generales.

Durante la Sesión derivado del primer punto del Orden del Día se aprueba por **unanimidad** de votos el siguiente: -----

Acuerdo 01/COTAIP/300410 de fecha treinta de abril de dos mil diez, en seguimiento al Acuerdo 02/COTAIP/300109 que a la letra dice:

Acuerdo 02/COTAIP/300109 de fecha treinta de enero de dos mil nueve por el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, aprueba instruir a la Secretaria para que en caso de que la respuesta a una solicitud de información por parte de un área unidad técnica o administrativa fuera clasificada como temporalmente reservada, se convoque al Comité para que éste pueda verificar el cumplimiento de la Normatividad aplicable.

el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado acuerda por unanimidad de votos convocar a una mesa de trabajo el día siete de mayo del presente año, a las once horas, solicitando a la Secretaria del Comité haga llegar a los miembros del mismo, toda la información con la que cuenta relacionada con las solicitudes de

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

información UT/039/10 y UT/040/10 recibidas con fecha veintitrés de marzo del presente año y suscritas por la C. Raquel López Hernández.

Acuerdo 02/COTAIP/300410 de fecha treinta de abril de dos mil diez, mediante el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo realice una aclaración sobre la información clasificada como Temporalmente Reservada citada en los memorándums IEE/DA/254/10 así como IEE/DA/256/10; ya que los Índices de la Dirección Administrativa correspondientes a la información clasificada como Temporalmente Reservada del año dos mil nueve no contienen dichos rubros, por lo que se le solicita aclare si lo clasificó en el momento en que le fue requerida la información ó si ya se encontraba clasificada, así como invitarlo a mesa de trabajo correspondiente.

Derivado del octavo punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

Acuerdo 03/COTAIP/300410 de fecha treinta de abril de dos mil diez, mediante el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado aprueba por unanimidad de votos tener por admitido el Recurso de Revisión interpuesto por la ciudadana Karina Castillo Jiménez contra el oficio IEE/UT-SOL/053/10 de fecha ocho de abril de dos mil diez.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Una vez desahogado el Orden del día siendo las once horas con siete minutos del día treinta de abril de dos mil diez, se da por concluida la misma. -----

<p>_____ DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	<p>_____ MTRA. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DEL COMITÉ</p>
<p>_____ ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p>_____ MTRO. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL</p>